

**SESIÓN NÚMERO XVII (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL 2013**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO XVII** CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA.**

**1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DELAS ACTAS DE LAS SESIONES:**

**A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XIV (ORDINARIA) DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2013.**

**B).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XV (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2013.**

**C).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XVI (ORDINARIA) DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2013.**

**4.- COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**

**5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**

**A).- CON ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN, ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, INTERPONE RECURSO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013, EN EL QUE SE ACORDÓ RESCINDIR LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR MUNICIPAL SIN RESPONSABILIDAD PARA LA PARTE EMPLEADORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, VI, XII, Y XIV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DEL LOS MUNICIPIOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO APROBAR O DETERMINAR LO PROCEDENTE.**

**B).- BAJO OFICIO NÚMERO DOPM/495/2013, SUSCRITO POR LA LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, Y LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SOLICITAN SE SOMETA A**

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, EL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2013 REFERENTE AL RAMO XXXIII DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), APROBADO EN LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

**C).-** BAJO OFICIOS NÚMEROS PM-605/03/2013 SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIO NUMERO 0351/03/2013 SUSCRITO POR LA DOCTORA TANIA E. LOZADA OLALDE COORDINADORA DE SALUD, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIONAL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. PROPONIENDO SU INTEGRACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

TESTIGO DE HONOR	DR. MARTIN MILÁN LÓPEZ
POR EL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD:	PRESIDENTE: LIC. MAURICIO TREJO PURECO
VICEPRESIDENTE:	DR. OSVALDO GARCÍA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUD.
SECRETARIO TÉCNICO:	DR. EDUARDO HÉCTOR MOLINA LÓPEZ
TITULAR DE LA VOCALÍA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y VACUNACIÓN (COMVA):	DRA. TANIA E. LOZADA OLALDE-COORDINACIÓN DE SALUD; DR. CARLOS R. TOVAR LARREA DIRECTOR DE ISSSTE; DR. JORGE VIDARGAS ROJAS DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL; DR. OMAR VITAL HERNÁNDEZ DIRECTOR DE IMSS; DR. ROBERTO MAXWELL,
TITULAR DE LA VOCALÍA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN: SECTOR EDUCATIVO (JEFATURAS DE SECTOR EDUCATIVO PREESCOLAR Y/O PRIMARIA)	KARLA RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTA DE DIF; LIC. ACACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; ING. ALEJANDRO RAMÍREZ ESCALANTE DIRECTOR DE COMUDAJ; JOSÉ DE JESÚS NARANJO SANTANA PRESIDENTE DE FAI; ADRIANA HURTADO STEFANONI DIRECTORA DE CASA; LIC. ROSANA PATLAN RINCÓN DIRECTORA DE IMAM. PROFESOR ALBERTO CONTRERAS COORD. DE EDUCACIÓN BÁSICA.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE SANEAMIENTO LOCAL Y VECTORES:	LIC. JOSÉ ULISES VALENZUELA DELGADO DIRECTOR DE SAPASMA. LIC. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA; LIC. JULIÁN R. VILLELA RÍOS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS PROFESOR ALBERTO CONTRERAS COORD. DE EDUCACIÓN BÁSICA.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:	C. JOSÉ FELIPE COHEN AGUADO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL LIC. ELEAZAR ROMERO DOMÍNGUEZ DIRECTOR DE TRÁNSITO. DR. ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ CRUZ

	ROJA. HAYWOOD HALL DIRECTOR DE PACE.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES:	PSICÓLOGO MARIO REYES L. CAPA "NUEVA VIDA" DR. ALBERTO MENDOZA.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE COMUNIDADES SALUDABLES:	LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y H.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD:	C. P RITA ZAMARRIPA.

**D).-** BAJO OFICIOS NUMERO PM-612/03/2013 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO Y OFICIO DS/DG/0634/03/2013 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. COMPUESTO POR AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMARSE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE DEL CONSEJO; LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO; GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS SECRETARIA TÉCNICA; LIC. GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA SECRETARIO TÉCNICO; Y REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA ING. JOSÉ MANUEL ANTONIO ZAVALA ORTIZ; LAURA ELIZA MÉNDEZ GLORIA; ING. QUÍMICO METALÚRGICO. SALVADOR RAMÍREZ LÓPEZ; VÍCTOR MANUEL RICO GUTIÉRREZ; ALBERTO VILLARREAL SAUTTO; ARQ. JOSÉ JESÚS LASCANO GONZÁLEZ; C. P HILDA LÓPEZ PÉREZ; JOSÉ MARÍA CORREA TÉLLEZ; LIC. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ; C. MIGUEL SOTO GUTIÉRREZ.

#### **6.- PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

**A).-** BAJO OFICIO NÚMERO: 0112/REG.PRD/2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015 MANIFIESTA: QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XI/V-A)/23-1-13 EMITIDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XI DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013, SOLICITA: COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBE QUE: PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SEA LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS LA QUE INSTAURE Y SUSTANCIE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA C. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO 2009-2012; DERIVADO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE RESULTO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009, Y QUE FUE REMITIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ESTO PARA EFECTO DE QUE, DESAHOGADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DICHA COMISIÓN PROPONGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DETERMINE, EN SU CASO, LA RESPONSABILIDAD Y SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

**B).- BAJO OFICIO NÚMERO: SM-164/03/2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015 SOLICITA: SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE FACULTE AL SINDICO MUNICIPAL, EL PODER OTORGAR Y CONFERIR PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PELITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE PODER NOTARIA EN EL CUAL SE NOMBRAN LOS LICENCIADOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO.**

**7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**A).- BAJO OFICIO 113/REG.PRI/2013 SUSCRITO POR ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN DE LA VIALIDAD EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL “CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN” EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO DEL OBRAJE Y EL LÍMITE DE LAS COLONIAS “SAN LUIS REY” Y “MONTES DE LORETO”, Y DECRETAR LA NOMENCLATURA DEL NOMBRE OFICIAL DE ESTA VIALIDAD A DENOMINARSE “CALLE CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN II INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**B).-BAJO OFICIO NÚMERO SM-163/03/2013, EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN: LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA VENTA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL RELLENO SANITARIO A LA EMPRESA “RECICLA”, SEGÚN LA SIGUIENTE PROPUESTA:**

	TIPO DE RESIDUO RECICLABLE	PRECIO DE COMPRA POR KILOGRAMO
1	CARTÓN/CARTONCILLO- REVUELTO	\$0.80
2	PAPEL/ PERIÓDICO/REVISTA/ FOLLETERIA REVUELTO	\$0.60
3	BOTE DE ALUMINIO	\$16.00
4	VIDRIO CLARO DE BOTELLA- TRANSPARENT	\$0.40
5	BOTE DE HOJA DE LATA	\$2.00
6	BOTELLA DE PLÁSTICO (PET) CRISTAL	\$4.20
7	BOTELLA DE PLÁSTICO (PET) –COLOR.	\$3.80
8	BOTELLA DE PLÁSTICO (HDPE)- MULTICOLOR	\$2.40
9	PLÁSTICO DUR (PP)	\$1.00
10	TETRA PAK	\$0.40

LA VIGENCIA DEL PRECIO DE COMPRA QUE SE PROPONE ES EFECTIVA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2013. POSTERIOR A LA FECHA LOS PRECIOS PODRÁN MODIFICARSE EN FUNCIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO.

**C).-** BAJO OFICIO NÚMERO SPTYPC-25/02/2013, SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012-2015, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR EN APEGO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**D.-** BAJO OFICIO 115/REG.PRI/2013 SUSCRITO POR ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN EMITIDO POR LOS INTEGRANTES LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES EN SENTIDO POSITIVO EN RELACIÓN A LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER LA RATIFICACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO PARA CENTRO NOCTURNO UBICADO EN LA CALLE DE UMARAN N° 24 DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO SEÑALAR QUE SE DEBE RATIFICAR POR AÑO.

#### **8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASOLISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, **SINDICO MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, **AUSENTES:** DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA Y FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ **REGIDORES Y REGIDORAS**. CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE 10 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-----**

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL**, SOLICITO Y PONGO EN CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ME OTORQUE Y SE ME FACULTE PARA PODER OTORGAR Y CONFERIR PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL SINDICO A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO PUEDA HACERLO, POR LO TANTO SOLICITO SE INGRESE, ESTA PETICIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA CONOCIMIENTO Y APRUEBE ESTA SOLICITUD Y QUEDE COMO PUNTO 6-B).

**EN USO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL NUEVO ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO DEL SINDICO COMO PUNTO 6-B), SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

**3-A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XIV (ORDINARIA) DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2013.**

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XIV (ORDINARIA), Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XIV (ORDINARIA), Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**3-B).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XV (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2013.**

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XV (EXTRAORDINARIA), Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XV (EXTRAORDINARIA), Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**3-C).-ACTA DE SESIÓN NÚMERO XVI (ORDINARIA) DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2013.**

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XVI (ORDINARIA), Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XVI (ORDINARIA), Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

**5-A).-** CON ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN, ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, INTERPONE RECURSO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013, EN EL QUE SE ACORDÓ RESCINDIR LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR MUNICIPAL SIN RESPONSABILIDAD PARA LA PARTE EMPLEADORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, VI, XII, Y XIV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DEL LOS MUNICIPIOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO APROBAR O DETERMINAR LO PROCEDENTE.

**EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL,** RESPECTO A ESTE PUNTO QUIERO ESTABLECER CIERTAS CIRCUNSTANCIAS PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE DESECHE POR IMPROCEDENTE ESTE RECURSO; "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 8º DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 233 EN RELACIÓN CON ÉL 241 FRACCIONES V Y VIII DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SOLICITO SE **DESECHE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD PLANTEADO**, POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, EN RAZÓN DE QUE EL ACTO QUE IMPUGNA NO ES UN ACTO ADMINISTRATIVO DICTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD, YA QUE EL ACTO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y QUE CONSTITUYE EL ACTO IMPUGNADO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD PLANTEADO POR EL CIUDADANO JOSÉ GARCÍA BELTRÁN DERIVA DE UN ACTO EN SU CALIDAD DE ASIMILADO A UN EMPLEADOR O PATRÓN YA QUE EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LAS TESIS DE JURISPRUDENCIA 9/90 Y 10 /90 DERIVADAS DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS VARIOS 6 /88 SOSTUVO QUE EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL EQUIPARA LA RELACIÓN ENTRE ESTADO Y EMPLEADO CON UNA RELACIÓN LABORAL SIMILAR A LA DE UN PATRÓN, HECHA EXCEPCIÓN DE LOS MILITARES, MARINOS, MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR QUIENES SE REGIRÁN POR SUS PROPIAS LEYES. TAMBIÉN SE PRECISÓ QUE CORRESPONDE AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE EL ESTADO Y SUS SERVIDORES INCLUSIVE LOS DE CONFIANZA (EXCLUYENDO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS SERVIDORES. CONGRUENTE CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS APLICABLE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DA UN CARÁCTER LABORAL AL VÍNCULO QUE SE GENERA ENTRE EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES, LO QUE SIGNIFICA QUE CUALQUIER DECISIÓN QUE ADOPTE EL PATRÓN CON MOTIVO DEL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y SUSTENTADA EN ORDENAMIENTOS DE ÍNDOLE LABORAL, NO CONSTITUYE UN ACTO DE AUTORIDAD, SINO UN HECHO DERIVADO DE UNA RELACIÓN LABORAL. YA

QUE EN ESTE TIPO DE DECISIONES LA AUTORIDAD EN ESTE CASO EN PARTICULAR, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, NO ACTÚA CON IMPERIO, SINO COMO PATRÓN; LA RELACIÓN LABORAL BUROCRÁTICA SE DA PERFECTAMENTE ENTRE EL TRABAJADOR Y EL ESTADO COMO PATRÓN; Y TODOS LOS CONFLICTOS QUE NAZCAN DERIVADOS DE ESTA RELACIÓN DEBERÁN DIRIMIRSE ANTE AUTORIDADES DE COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL, EL ACTUAR DEL ESTADO-PATRÓN EN ESTE TIPO DE RELACIONES SE DA DESPOJADO ESTE DEL IMPERIUM. EN CAMBIO CUANDO EL PROPIO ESTADO ACTÚA EN UNA RELACIÓN DE SUPRA A SUBORDINACIÓN RESPECTO DE SUS TRABAJADORES EN FORMA UNILATERAL CON IMPERIUM Y COERCIBILIDAD, FINCANDO UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A UN SERVIDOR PÚBLICO, ELLO ES UN ACTO DE AUTORIDAD, PUES ES EL ESTADO COMO AUTORIDAD Y UNA SUPUESTA RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO LA QUE SE DIRIME. SITUACIÓN ESTA ÚLTIMA QUE EN EL CASO CONCRETO DE NINGUNA MANERA SE ACTUALIZA, YA QUE LA RECISIÓN DE LA QUE FUE OBJETO EL C. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN NO DEVIENE COMO RESULTADO DE UNA RESOLUCIÓN DERIVADA DE LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PREVIO. SINO COMO YA SE HA AFIRMADO SE SUSTENTÓ EN SITUACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN LABORAL EQUIPARADA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y EL RECORRENTE; EN EL ARTÍCULO 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ESTABLECE CLARAMENTE QUE EL ACTO ADMINISTRATIVO ES TODA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD EMANADA DE UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO O DE SUS MUNICIPIOS EN EL EJERCICIO DE POTESTADES PÚBLICAS DERIVADAS DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, QUE TIENE POR OBJETO CREAR, DECLARAR, RECONOCER, TRANSMITIR, MODIFICAR O EXTINGUIR UNA SITUACIÓN JURÍDICA INDIVIDUAL Y CONCRETA, O BIEN DE CARÁCTER GENERAL, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER INTERESES GENERALES; EN EL CASO CONCRETO, EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XV/VIII/-A/19-02-13 EMITIDO DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XV DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2013, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE RESCINDIÓ LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO COMO CONTRALOR MUNICIPAL CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL INSTAURADO AL PROMOVENTE CIUDADANO JOSÉ GARCÍA BELTRÁN DE NINGUNA MANERA REVISTE EL CARÁCTER DE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRECEPTO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE Y A LOS RAZONAMIENTOS Y MOTIVACIONES ANTERIORMENTE ESGRIMIDAS DE AHÍ QUE EL OBJETO DE TODO RECURSO DE INCONFORMIDAD PLANTEADO AL AMPARO DEL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO ÚNICO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO TIENE POR OBJETO LA CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN, REVOCACIÓN O NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227 DEL ORDENAMIENTO LEGAL REFERIDO Y ANTE LA NO PRESENCIA DE UN ACTO ADMINISTRATIVO EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO CITADO EN SUPRA LÍNEAS ES PROCEDENTE SOLICITAR EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SEA DESECHADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 241 FRACCIONES V Y VIII DEL CITADO ORDENAMIENTO, POR LO TANTO SOLICITO AL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE APRUEBE Y SE DESECHE EL MENCIONADO RECURSO



DE INCONFORMIDAD PLANTEADO, POR LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS EN ESTE ESCRITO Y SOLICITUD DEL SÍNDICO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** ÚNICAMENTE QUISIERA HACER MENCIÓN DE QUE EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, HACE REFERENCIA QUE EL ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO EN ESTE CASO DE INCONFORMIDAD, PRESENTADO POR EL CIUDADANO JOSÉ GARCÍA BELTRÁN, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE EMITIÓ, EJECUTO O TRATE DE EJECUTAR EL ACTO IMPUGNADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES, QUE ES EL CASO DE EL CIUDADANO BELTRÁN, ASÍ MISMO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO HACE MENCIÓN QUE EN CASO DE QUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE ORIGINE LA INCONFORMIDAD, LO HUBIESE EMITIDO UN ÓRGANO QUE NO SE ENCUENTRE SUJETO A RELACIÓN DE JERARQUÍA, EL RECURSO SE TRAMITARA Y RESOLVERÁ POR EL MISMO, Y HACE MENCIÓN TAMBIÉN QUE ES INDELEGABLE LA FACULTAD DE RESOLVER LOS RECURSOS, POR LO TANTO YO PROPONGO ANTE AYUNTAMIENTO QUE A FIN DE QUE ANALICEMOS A MAYOR DETALLE LA FUNDAMENTACIÓN TANTO VERTIDA POR EL SINDICO, COMO POR UNA SERVIDORA ESTE ASUNTO SE BAJE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, A FIN DE QUE AHÍ SE DETERMINE Y SE DICTAMINE SI ES O NO PROCEDENTE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,**DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL LICENCIADO GARCÍA BELTRÁN, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR REMOVIDO, EFECTIVAMENTE SE DERIVA LA NECESIDAD LEGAL DE SUSTANCIAR UN PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, EN TÉRMINOS DE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO POLÍTICO, EL AYUNTAMIENTO NO ESTÁ SUBORDINADO A NINGUNA OTRA AUTORIDAD, DE TAL SUERTE QUE ES DE APLICACIÓN ESE ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, MAS SIN EMBARGO DERIVADO DE LA SOLA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL EX CONTRALOR, QUE LO HACE EN SU CALIDAD DE EX CONTRALOR, NO ASÍ COMO PARTICULAR, NÓTESE ESA PARTE IMPORTANTE, QUE ESTE TÍTULO SEXTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO HACE REFERENCIA A LA DEFENSA DE LOS PARTICULARES, Y EVIDENTEMENTE EL LICENCIADO GARCÍA BELTRÁN SE DUELE DE UN ACTO DE AUTORIDAD QUE ÉL RECIBIÓ EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIO, DE TAL SUERTE QUE NO ES APLICABLE, POR LO TANTO YO EN TODO CASO PROPONGO QUE SE RADIQUE SU SOLICITUD DEL LICENCIADO BELTRÁN Y QUE EN ESE AUTO DE RADICACIÓN ESTE PLENO SE PRONUNCIE POR EL DESECHAMIENTO.---

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA PARA QUE SE DESECHE ESTE RECURSO INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JOSÉ GARCÍA BELTRÁN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.**-----

**5-B).-** BAJO OFICIO NÚMERO DOPM/495/2013, SUSCRITO POR LA LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, Y LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO,

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, EL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2013 REFERENTE AL RAMO XXXIII DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), APROBADO EN LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN,** QUIERO HACER UN SEÑALAMIENTO, EN LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SURGIERON ALGUNAS DUDA EN CUANTO A LOS MONTOS, Y A MÍ ME GUSTARÍA POR QUE ESTÁN ADJUNTAS EN EL DISCO, ACLARAR LA CUESTIÓN DE LOS MONTOS, EN CUANTO AL PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA PÚBLICA 2013, ESTAMOS HABLANDO DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2013 CON EL RAMO XXXIII DE DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CERO TRES PESOS, DE LOS CUALES LA APORTACIÓN MUNICIPAL ES DE CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS PUNTO TRESCIENTOS CERO SIETE, Y EN CUANTO A REMANENTES QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR PORQUE SON CUESTIONES DE RECURSOS QUE SE ESTUVIERON SALVANDO DE AÑOS ANTERIORES SON NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y TRES PESOS, Y EN CUESTIÓN DE RECURSOS GESTIONADOS CON OTRAS DEPENDENCIAS JUNTO CON EL MUNICIPIO SON NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE QUINIENTOS CUATRO PUNTO TREINTA Y OCHO, ESTOS SON LOS MONTOS QUE ME GUSTARÍA QUE QUEDARAN ASENTADOS, PORQUE HUBO UNOS AJUSTES EN CUESTIÓN DE MONTOS, NO EN CUESTIÓN DE OBRAS, LAS OBRAS APROBADAS EN COPLADEM SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, SOLO ES CUESTIÓN DE AJUSTE DE MONTOS, CON UN TOTAL DE INVERSIÓN DE CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CUATRO PESOS.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**5-C).**-BAJO OFICIOS NÚMEROS PM-605/03/2013 SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIO NUMERO 0351/03/2013 SUSCRITO POR LA DOCTORA TANIA E. LOZADA OLALDE COORDINADORA DE SALUD, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIONAL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. PROPONIENDO SU INTEGRACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

TESTIGO DE HONOR	DR. MARTIN MILÁN LÓPEZ
POR EL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD:	PRESIDENTE: LIC. MAURICIO TREJO PURECO
VICEPRESIDENTE:	DR. OSVALDO GARCÍA, REGIDOR DE LA

	COMISIÓN DE SALUD.
SECRETARIO TÉCNICO:	DR. EDUARDO HÉCTOR MOLINA LÓPEZ
TITULAR DE LA VOCALÍA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y VACUNACIÓN (COMVA):	DRA. TANIA E. LOZADA OLALDE-COORDINACIÓN DE SALUD; DR. CARLOS R. TOVAR LARREA DIRECTOR DE ISSSTE; DR. JORGE VIDARGAS ROJAS DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL; DR. OMAR VITAL HERNÁNDEZ DIRECTOR DE IMSS; DR. ROBERTO MAXWELL,
TITULAR DE LA VOCALÍA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN: SECTOR EDUCATIVO (JEFATURAS DE SECTOR EDUCATIVO PREESCOLAR Y/O PRIMARIA)	KARLA RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTA DE DIF; LIC. ACACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; ING. ALEJANDRO RAMÍREZ ESCALANTE DIRECTOR DE COMUDAJ; JOSÉ DE JESÚS NARANJO SANTANA PRESIDENTE DE FAI; ADRIANA HURTADO STEFANONI DIRECTORA DE CASA; LIC. ROSANA PATLAN RINCÓN DIRECTORA DE IMAM. PROFESOR ALBERTO CONTRERAS COORD. DE EDUCACIÓN BÁSICA.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE SANEAMIENTO LOCAL Y VECTORES:	LIC. JOSÉ ULISES VALENZUELA DELGADO DIRECTOR DE SAPASMA. LIC. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA; LIC. JULIÁN R. VILLELA RÍOS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS PROFESOR ALBERTO CONTRERAS COORD. DE EDUCACIÓN BÁSICA.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:	C. JOSÉ FELIPE COHEN AGUADO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL LIC. ELEAZAR ROMERO DOMÍNGUEZ DIRECTOR DE TRÁNSITO. DR. ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ CRUZ ROJA. HAYWOOD HALL DIRECTOR DE PACE.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES:	PSICÓLOGO MARIO REYES L. CAPA "NUEVA VIDA" DR. ALBERTO MENDOZA.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE COMUNIDADES SALUDABLES:	LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y H.
TITULAR DE LA VOCALÍA DE SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD:	C. P RITA ZAMARRIPA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL SECTOR SALUD NOS INDICA QUE EXISTE UN PROTOCOLO, EL CUAL NOS PIDEN

QUE LO PODAMOS GENERAR EN ESTE MOMENTO PARA QUE QUEDE EL ACTA CONSTITUTIVA DE ESTE COMITÉ INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SI ME LO PERMITEN HACEMOS UNA COMBINACIÓN DE LO QUE ES NUESTRO PROTOCOLO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, JUNTO CON EL PROTOCOLO QUE ELLOS NOS PIDEN PARA PODER CUMPLIR EN FORMA TANTO NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y EL SECTOR SALUD.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, ME PERMITO LEER EL ACTA CONSTITUTIVA, “COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 09:30 HRS, DEL DÍA 23 DE MARZO DEL 2013, Y REUNIDOS POR UNA PARTE EL DOCTOR MARTÍN MILÁN LÓPEZ, COMO REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES DE SALUD DEL ESTADO, Y POR LA OTRA PARTE AUTORIDADES MUNICIPALES, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EDUCATIVOS Y DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR EL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD, ANTES COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL, ADHERIDO AL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM, EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, DECLARA CONSTITUIDA LA ASAMBLEA DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LA PERSONAS QUE SE MENCIONAN PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL MANUAL DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE SALUD QUE PROPONE LA SECRETARIA DE SALUD DE ESTE ESTADO DE GUANAJUATO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO**, DECLARO CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, LAS FUNCIONES DEL COMITÉ SERÁN LAS SIGUIENTES: COORDINACIÓN ENTRE LOS REGIDORES DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPALES Y EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PARA COADYUVAR EN EL LOGRO DE UNA MEJOR PERSPECTIVA DE SALUD, PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PUEDEN Y DEBEN REALIZAR DURANTE SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA, UNA VEZ CONOCIENDO ASPECTOS MEDULARES COMO SIGNIFICADO DE LA SALUD PÚBLICA, PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO, DIAGNOSTICO SITUACIONAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, Y OTROS TEMAS QUE AMPLÍAN LA PERSPECTIVA DE TRABAJO DE ESTE IMPORTANTE PERSONAJE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL, CONOCER E IDENTIFICAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EXISTENTE EN EL MUNICIPIO Y MANTENER COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR LOS DETERMINANTES POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA SALUD ENTRE ELLOS LA MIGRACIÓN, LA EDUCACIÓN Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD, GESTIONAR LOS APOYOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD Y VIGILAR LA ADECUADA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE ESTE RUBRO,

APOYAR LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD, PARTICIPAR Y/O APOYAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARA ACREDITAR A SU MUNICIPIO A ESTE MUNICIPIO A SUS COMUNIDADES Y ESCUELAS COMO SALUDABLES, PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS DE AUTO CUIDADO DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE QUE COADYUVEN A LA SALUD PÚBLICA “ALCOHOLISMO, ACCIDENTES, TABAQUISMO, RASTROS SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES, CENTROS ANTIRRÁBICOS, CALLES, VIALIDADES, Y ACCESOS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, SALUD MENTAL, ETC.”; PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE FAMILIAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, SEGURO POPULAR, PARTICIPAR DENTRO DEL COPLADEM, ESTAS SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ, Y VAMOS A APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LA ASAMBLEA ACUERDA, DESIGNAR LAS VOCALÍAS DE ATENCIÓN DE SALUD Y VACUNACIÓN, COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN, SANEAMIENTO LOCAL Y VECTORES, PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, COMUNIDADES SALUDABLES Y SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, QUIENES ACEPTAN SU DESIGNACIÓN Y PROTESTAN DESEMPEÑAR EL CARGO POR LEALTAD E IMPARCIALIDAD, SOLICITAMOS AL DOCTOR MARTÍN MILÁN LÓPEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA QUE PASE AL FRENTE, PARA TOMARLE PROTESTA AL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SI PUEDEN PASAR TAMBIÉN TODOS LOS MIEMBROS AL FRENTE PARA TOMAR PROTESTA DE ESTE COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, CON LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR MARTÍN MILÁN LÓPEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA,** PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL COMITÉ INTERSECTORIAL DE SALUD EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, LAS LEYES GENERAL Y ESTATAL DE SALUD, LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR CON HONOR Y PERSEVERANCIA EL CARGO QUE LES FUE CONFERIDO, VIENDO SIEMPRE POR LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD Y EL BIEN COMÚN DE SUS CONCIUDADANOS.-----

**LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERSECTORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE,** “SI PROTESTO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR MARTÍN MILÁN LÓPEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA,** SI ASÍ LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD OS LO PREMIE, Y SI NO QUE OS LO DEMANDE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PROCEDEMOS CON LA FIRMA, COMO TESTIGO DE HONOR ESTA EL DOCTOR MARTIN MILÁN LÓPEZ, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ ESTÁ EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, Y FIRMAN EL ACTA CONSTITUTIVA TAMBIÉN TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.-----

**5-D).**-BAJO OFICIOS NUMERO PM-612/03/2013 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO Y OFICIO DS/DG/0634/03/2013 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. COMPUESTO POR AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMARSE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE DEL CONSEJO; LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO; GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS SECRETARIA TÉCNICA; LIC. GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA SECRETARIO TÉCNICO;Y REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍAING. JOSÉ MANUEL ANTONIO ZAVALA ORTIZ; LAURA ELIZA MÉNDEZ GLORIA;ING. QUÍMICO METALÚRGICO. SALVADOR RAMÍREZ LÓPEZ; VÍCTOR MANUEL RICO GUTIÉRREZ; ALBERTO VILLARREAL SAUTTO; ARQ. JOSÉ JESÚS LASCANO GONZÁLEZ; C. P HILDA LÓPEZ PÉREZ; JOSÉ MARÍA CORREA TÉLLEZ; LIC. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ; C. MIGUEL SOTO GUTIÉRREZ.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE CONSEJO SE DESARROLLO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL PRESIDE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, COMO SECRETARIO, ES UN CONSEJO EL CUAL SE PROPONE QUE TENGA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, COMO REGIDOR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA, COMO SECRETARIO TÉCNICO, Y LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS DE ESTE CONSEJO CIUDADANO, LOS CUALES SE PROPONEN Y QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** ANTES DE HACER LA VOTACIÓN ME GUSTARÍA HACER UN COMENTARIO, COINCIDO EN QUE ESTE CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN, YA HA SIDO UN TEMA TRATADO DENTRO DE LAS REUNIONES DE COMISIÓN Y JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES NECESARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 111 FRACCIÓN IV, DICE QUE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS SEAN DESIGNADOS POR LA MAYORÍA CALIFICADA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE LAS PROPUESTAS SEÑALADAS EN ESTA FRACCIÓN DERIVARAN DE LA CONVOCATORIA QUE REALICE PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE CASO LA PROPUESTA DEL PUNTO 5-D), ESTÁ FIRMADA POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÚNICAMENTE ME GUSTARÍA QUE EL PRESIDENTE, PARA DARLE LEGALIDAD A ESTE PUNTO HICIERA EL DE SU VOZ LA PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS Y QUE SEA ASENTADO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE LAS PROPUESTAS SON HECHAS POR EL PRESIDENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE

ARTICULO 111 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO**, LOS CIUDADANOS QUE PROPONGO PARA CONFORMAR ESTE CONSEJO SON:

ING. JOSÉ MANUEL ANTONIO ZAVALA ORTIZ, LAURA ELIZA MÉNDEZ GLORIA,ING. QUÍMICO METALÚRGICO, SALVADOR RAMÍREZ LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL RICO GUTIÉRREZ, ALBERTO VILLARREAL SAUTTO, ARQ. JOSÉ JESÚS LASCANO GONZÁLEZ, C. P HILDA LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ MARÍA CORREA TÉLLEZ, LIC. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ, C. MIGUEL SOTO GUTIÉRREZ.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO JUNTO CON LOS COMENTARIOS DE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

SE LES SOLICITA A LOS CIUDADANOS QUE FUERON NOMBRADOS PASEN AL FRENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO**, ESTIMADOS CIUDADANOS PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA SE EMANEN Y CONDUCIRSE EN CADA MOMENTO CON ÉTICA VELANDO LOS INTERESES DE LOS SANMIGUELENSES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UN SAN MIGUEL MÁS SEGURO QUE NUNCA.-----

**EN USO DE LA VOZ LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, “SI PROTESTO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO**, SI ASÍ LO HICIERAN QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE SAN MIGUEL SE LOS RECONOZCAMOS, SI NO SE LOS DEMANDAREMOS, MUCHAS GRACIAS.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

**6-A).**- BAJO OFICIO NÚMERO: 0112/REG.PRD/2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015 MANIFIESTA: QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XI/V-A)/23-1-13 EMITIDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XI DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013, SOLICITA: COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBE QUE: PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SEA LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS LA QUE INSTAURE Y SUSTANCIE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA C. LUZ MARÍA

NÚÑEZ FLORES, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO 2009-2012; DERIVADO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE RESULTO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009, Y QUE FUE REMITIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ESTO PARA EFECTO DE QUE, DESAHOGADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DICHA COMISIÓN PROPONGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DETERMINE, EN SU CASO, LA RESPONSABILIDAD Y SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**6-B).**- BAJO OFICIO NÚMERO: SM-164/03/2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015 SOLICITA: SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE FACULTE AL SINDICO MUNICIPAL, EL PODER OTORGAR Y CONFERIR PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PELITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE PODER NOTARIA EN EL CUAL SE NOMBRAN LOS LICENCIADOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

**7-A).**- BAJO OFICIO 113/REG.PRI/2013 SUSCRITO POR ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN DE LA VIALIDAD EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL “CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN” EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO DEL OBRAJE Y EL LÍMITE DE LAS COLONIAS “SAN LUIS REY” Y “MONTES DE LORETO”, Y DECRETAR LA NOMENCLATURA DEL NOMBRE OFICIAL DE ESTA VIALIDAD A DENOMINARSE “CALLE CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN II INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** ANALIZANDO LOS APÉNDICES DE ESTE PUNTO Y LA REDACCIÓN DEL PUNTO 7-A), ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE SE SOLICITA, ÚNICAMENTE SOLICITO SEA CORREGIDO LA ULTIMA PARTE DE ESTE PUNTO SIETE “A” QUE HACE MENCIÓN AL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II INCISO D), ESTE ARTÍCULO ES DE LA LEY ORGÁNICA ANTERIOR, SI NOS



VAMOS A LA LEY ORGÁNICA DEL 2012 DEBERÍA SER EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN II INCISO C), Y SOLICITO SE CORRIJA PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO ESTE YA CORREGIDO.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**7-B).**-BAJO OFICIO NÚMERO SM-163/03/2013, EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN: LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA VENTA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL RELLENO SANITARIO A LA EMPRESA “RECICLA”, SEGÚN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

	TIPO DE RESIDUO RECICLABLE	PRECIO DE COMPRA POR KILOGRAMO
1	CARTÓN/CARTONCILLO- REVUELTO	\$0.80
2	PAPEL/ PERIÓDICO/REVISTA/ FOLLETERIA REVUELTO	\$0.60
3	BOTE DE ALUMINIO	\$16.00
4	VIDRIO CLARO DE BOTELLA- TRANSPARENTE	\$0.40
5	BOTE DE HOJA DE LATA	\$2.00
6	BOTELLA DE PLÁSTICO (PET) CRISTAL	\$4.20
7	BOTELLA DE PLÁSTICO (PET) –COLOR.	\$3.80
8	BOTELLA DE PLÁSTICO (HDPE)- MULTICOLOR	\$2.40
9	PLÁSTICO DUR (PP)	\$1.00
10	TETRA PAK	\$0.40

LA VIGENCIA DEL PRECIO DE COMPRA QUE SE PROPONE ES EFECTIVA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2013. POSTERIOR A LA FECHA LOS PRECIOS PODRÁN MODIFICARSE EN FUNCIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE QUE EL PRESENTE PUNTO SEA ENVIADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**7-C).**- BAJO OFICIO NÚMERO SPTYPC-25/02/2013, SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012-2015, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR EN APEGO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**7-D).**- BAJO OFICIO 115/REG.PRI/2013 SUSCRITO POR ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN EMITIDO POR LOS INTEGRANTES LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES EN SENTIDO POSITIVO EN RELACIÓN A LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER LA RATIFICACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO PARA CENTRO NOCTURNO UBICADO EN LA CALLE DE UMARAN N° 24 DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO SEÑALAR QUE SE DEBE RATIFICAR POR AÑO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO,** QUIERO HACER UN COMENTARIO, ESTO MUESTRA QUE EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, QUIEN CUMPLE LA LEY NO TIENE PROBLEMAS CON ESTE AYUNTAMIENTO, ESTE ES UNO DE LOS PRIMEROS CENTROS NOCTURNOS QUE SE CLAUSURARON POR FALTA DE USO DE SUELO Y QUE YA HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LAS EXIGENCIAS, AQUÍ PROBAMOS QUE SE LE ESTÁN DANDO TODAS LAS FACILIDADES, SEGUIREMOS POR EL MISMO CAMINO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XVII DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 1:52 HORAS DEL DÍA SÁBADO 23 DE MARZO DEL 2013; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XVII, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

**LIC. MAURICIO TREJO PURECO.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA**  
REGIDOR

**LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ**  
REGIDORA

**LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN**  
REGIDORA

**C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ**  
REGIDORA

**LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**  
REGIDOR

**C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS**  
REGIDORA

**C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL**  
REGIDOR

**DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA**  
REGIDOR

**C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ**  
REGIDOR

**LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 19 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XVII, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2013, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----